



ORGANIZATION OF AMERICAN STATES

WASHINGTON, D. C. 20006 U. S. A.

19 de octubre de 1979

Muy apreciado doctor:

Acuso recibo de su nota recibida en la Comisión el día 9 de octubre dirigida al Dr. Andrés Aguilar, Presidente de la Comisión.

Hemos tomado atenta nota y con verdadera extrañeza de su información por la cual nos comunica que a través del Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia se le hizo conocer lo innecesario de su presencia estimonial durante la visita que la Comisión realizó a la República Argentina en el mes de septiembre. La Comisión en ningún momento ha tenido intervención en la referida situación y por el contrario, según informaciones que obtuvimos en Buenos Aires esperábamos con verdadero interés su presencia y testimonio durante la observación in-loco, el que hubiera sido de valiosa ayuda en cumplimiento de los propósitos de la Misión.

Le estamos adjuntando para su conocimiento la Resolución que la Comisión adoptó sobre su caso así como la respuesta que el Gobierno argentino dió al respecto. Posiblemente no obra en su poder la mencionada decisión de la Comisión, pero en todo caso, como usted podrá comprobar hemos seguido con gran preocupación los pormenores de la denuncia por usted planteada. A este respecto le agradeceríamos nos hiciera llegar las observaciones pertinentes sobre la respuesta del Gobierno a fin de continuar su investigación.

Estoy comunicándole al Presidente de la Comisión, Dr. Andrés Aguilar, esta información y acogiendo con gran agrado su deseo de

Señor
Enrique Rodríguez Larreta
Sangvagen 42 4T
17536 Jakobsberg, Jaargfalla,
Sverige



reunirse nuevamente con los Miembros de la Comisión. Quiero manifiestarle que la misma se reunirá en sus oficinas en Washington, en un nuevo período de sesiones a partir del 29 de noviembre hasta el 14 de diciembre del presente año para considerar el Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Argentina. Presumo no existirá ningún inconveniente para usted asista y presente su valioso concurso con los nuevos elementos a que hace mención en su carta. Una vez que informe al Dr. Aguilar sobre el contenido de su información, lo cual haré en la ciudad de La Paz, durante el transcurso de la próxima Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, le confirmaré para los fines del caso.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de consideración y aprecio.

Edmundo Vargas Carreño
Secretario Ejecutivo

La Comisión, al adoptar en su sesión del día 14 de noviembre la Resolución que le fue sometida, expresó su deseo de que el Gobierno argentino cumpla con la obligación que le corresponde de investigar y dar respuesta a las denuncias que se le han presentado. En todo caso, como antes podrá comprobar, la Comisión, por su gran responsabilidad, los permisos de la denuncia por parte del Estado. A este respecto le agradeceríamos que hiciera llegar sus comentarios sobre la respuesta del Gobierno a fin de que podamos hacer una investigación.

Hago presente al Presidente de la Comisión, Dr. Andrés Bello, que he cumplido con gran agrado su deseo de

Recibir
Wladimir Rodríguez Carreño
Washington DC 20540
1714 Llanosweg, Barro Colorado,
Panamá